





En la ciudad de Culiacán, del Estado de Sinaloa; siendo las 11:00 horas del día 02 de septiembre del 2025, en la Sala de Capacitación y Adiestramiento Fitosanitario (segundo piso), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Luis González Obregón número 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa: Ing. Roel García Heredia y La Instancia Ejecutora: Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa; por parte de la Dirección General de Administración e Informática le dieron seguimiento mediante videoconferencia a la presente actividad del Procedimiento de Contratación, Marycarmen Carrillo Córdova, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro de asistentes;
- 2. Verificación del Quórum legal;
- 3. Asunto Para Tratar: Realizar la Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 12 de agosto del 2025 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025, para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE, autorizado al Proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de hortalizas);
- 4. Asuntos Generales:
- 5. Dictamen (es), y
- 6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

El Lic. Rolando Ramos Escobar, Encargado de la Coordinación Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, pone a disposición la lista de asistencia a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025, para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE, autorizado al Proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de hortalizas), de la cual se adjunta copia integrante de la presente acta.

Se registró la Persona Moral **AGROPRODUCTOS ORGÁNICOS CONVENCIONALES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Emiliano Rodríguez Núñez.

Se registró la Persona Moral FEROMMIS, S.A. DE C.V., representada por el C. David Navarro González.

ez.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

1







2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Roel García Heredia, **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTO PARA TRATAR: REALIZAR LA PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2025 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-009-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE, AUTORIZADO AL PROYECTO DE CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (MANEJO FITOSANITARIO DE HORTALIZAS).

El Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, que con base al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 12 de agosto del 2025 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025, para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE, autorizado al Proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de hortalizas), en la fecha 25 de agosto solo se presentaron los documentos, cumpliendo en la fecha y forma establecidos, con la propuesta de la Persona Moral FEROMMIS, S.A. DE C.V., representada por el C. David Navarro González, y en la fecha 29 de agosto del 2025 se presentaron los documentos, cumpliendo en la fecha y forma establecidos, con la propuesta de la Persona Moral AGROPRODUCTOS ORGÁNICOS CONVENCIONALES, S.A. DE C.V., representada por el C. Emiliano Rodríguez Núñez.



ACTO DE: Realizar la **Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas** de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 12 de agosto del 2025 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025, para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE, autorizado al Proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de hortalizas).

Por la Persona Moral **AGROPRODUCTOS ORGÁNICOS CONVENCIONALES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Emiliano Rodríguez Núñez, se presentaron los tres sobres requeridos en la convocatoria, elaborándose los check list correspondientes y firmados por la misma. (Se anexan los check list).









Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
Presentó.	Presentó.	Presentó.

Por la Persona Moral **FEROMMIS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. David Navarro González, se presentó un sobre cerrado y sellado y no los tres sobres requeridos en la convocatoria, por lo que no se aperturó al no presentar los tres sobres requeridos en dicha convocatoria.

Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
No se Aperturó.	No se Aperturó.	No se Aperturó.

4. ASUNTOS GENERALES.

En este punto correspondiente de la sesión, se ratifica a los asistentes que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 12 de agosto del 2025 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025, para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE, autorizado al Proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de hortalizas); que el Acto de Notificación de Fallo se llevará a cabo el día 05 de septiembre del 2025 a partir de las 16:00 horas, el cual se publicará en la página web www.cesavesin.mx de la instancia ejecutora.

DICTAMEN (ES).

DICTAMEN CAS-2025-001

Con base en el desahogo del punto 3. de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable que se recibieron los tres sobres con las propuestas de la Persona Moral **AGROPRODUCTOS ORGÁNICOS CONVENCIONALES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Emiliano Rodríguez Núñez, quien entregó los tres sobres requeridos en la convocatoria, y que presentó la Propuesta Técnica y Propuesta Económica por la partida 1; que se elaboraron los check list correspondientes y que fueron firmados por la misma; los cuales serán evaluados y se emitirá el fallo en la hora y fecha mencionados en el punto 4.

DICTAMEN CAS-2025-002

Con base en el desahogo del punto 3. de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable que la Persona Moral **FEROMMIS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. David Navarro González, entregó un solo sobre de los tres requeridos en la convocatoria.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"









DICTAMEN CAS-2025-003

Con base en el desahogo del punto 3. de la presente sesión y al DICTAMEN CAS-2025-002 inmediato anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, dictaminan que con base en lo que se establece en la convocatoria de fecha 12 de agosto del 2025 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025, para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE; en el punto 2.1 REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS, FRACCIÓN IV. que a la letra establece: El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la Persona física participante, los cuales contendrán: Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe); Segundo sobre: propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe); Cada uno de los sobres deberán presentarse en el lugar, fecha y hora establecidos en el "Cronograma de actividades y plazos" de estas bases, debidamente cerrados sellados con cinta adhesiva; número de la licitación y número de sobre; por lo que su participación en el presente Procedimiento de Contratación se desecha.

DICTAMEN CAS-2025-004

Con base en el desahogo del punto 4. de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable que se ratifica a los asistentes que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 12 de agosto del 2025 de la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025, para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE, autorizado al Proyecto de Campañas de Protección Fitosanitaria (Manejo Fitosanitario de hortalizas); que el Acto de Notificación de Fallo se llevará a cabo el día 05 de septiembre del 2025 a partir de las 16:00 horas, el cual se publicará en la página web www.cesavesin.mx de la instancia ejecutora.



6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:55 horas del día 02 de septiembre del 2025, se da por concluida la **QUINCUAGÉSIMA SEXTA** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervienen.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





Sinaloa.





ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

PUR EL SENASICA.	POR EL GOBIERNO DEL ESTADO D
	SINALOA:
	NO HUBO ASISTENCIA.
Ing. Roel García Heredia.	
Representante Estatal Fitozoosanitario y	
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en	

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA:

Ing. José Angel Pelayo Escalante.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **QUINCUAGÉSIMA SEXTA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EJERCICIO FISCAL 2025.



Lic. Melchor Lopez Guzman <melchor.lopez@cesavesin.org.mx>

Intención de participar licitacion LCP-009-2025

1 mensaje

Agroconsa <agroconsa.ventas@gmail.com>

28 de agosto de 2025, 16:12

Para: "Lic. Melchor Lopez Guzman" <melchor.lopez@cesavesin.org.mx>, Roel Garcia Heredia <roel.garcia@senasica.gob.mx>

Yo Emiliano Rodríguez Núñez

Rep. legal de la empresa: agroproductos orgánicos convencionales sa de CV

Informó mi intención de participar en la licitación. Publica internacional No LPI-009-2025 Para la adquisición de FEROMONA PARS PICUDO DE CHILE

SALUDOS CORDIALES

Enviado desde mi iPhone







Culiacán Sinaloa, a 29 de agosto 2025.

Recibí 3 sobres: Para la Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, conteniendo lo siguiente: Primer sobre: Documentación legal y administrativa, Segundo Sobre: Propuesta Técnica y Tercer Sobre: Propuesta Económica con la documentación para la participación a la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025, para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE, de la persona Moral: AGROPRODUCTOS ORGANICOS CONVECIONALES SA DE CV. Representada por Emiliano Rodríguez.

Atentamente

Lic. Melchor López Guzmán Responsable de procesos 29 of the 15 " Gree pro

N° 2874 (Ot. Bachigushuo, Cultacan, Smako, Tel. 01 (067) 800 2080 al 60 presidencimoresavesin.org.mx

5

AP



Culiacán Sinaloa, a 25 de agosto 2025.

Recibí 1 sobre: Para la Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, para la participación a la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025, para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE, de la persona Moral: FEROMMIS SA DE CV.

Atentamente

Lic. Melchor López Guzmán

Responsable de procesos

Av. Luis González Obregon N 2874 Col. Bachiguelato, Cultocan, Smalos, Tel. 01 (667) 500 2050 al ed presidenciaoocesavesin ang mx www.cesavesin.ang.mx

3

y so



REGISTRO DE PARTICIPANTES (Presentación, Apertura y Evaluación de Proposiciones)

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	FIRMA
Agrapadortor organicos Convencionales (Agroconsa)	Emilano Dotrigues	Enilano Rusigo
FEROMMIS	David Navarro Genzález	Vumayo

3

CULIACÁN, SINALOA, A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025, 10:30 HRS.

LP .

ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

A) Pa	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA A) Para personas físicas		ENTA
I.	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original	SI	NO
	o copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación.	2/2	
II.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP). para el caso de ser extranjero y el DNI o los documentos de identidad necesarios como la Visa de Visitante con Permiso para realizar actividades remuneradas y la autorización del Instituto Nacional de Migración (INM).	NF	
III.	ésta para su cotejo. Se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.	NDO	
	1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que acuda en su representación, deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación.	NF	
	a personas morales	SI	NO
I. II.	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar éstas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la licitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).	V	/
	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y <i>original, copia certificada de ésta para su cotejo</i> . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión presentada con código QR legible para su verificación.	V	
III.	 "Cartas bajo protesta de decir verdad": "Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa. "Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna. 	/	111

5

1

deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento). NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación.			,	
certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento). NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación. C) Para personas Físicas y morales 1. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación. 11. "Cartas bajo protesta de decir verdad": 1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos: 2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta oe Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025 para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE. 3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): En la que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal. 4. "Carta garantida de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificacion			/	
deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facutades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación, legible para su verificación. C) Para personas Físicas y morales 1. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. SI NO 1. "Carta oe no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos: 2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025 para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE. 3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obilga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal. 4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable. 5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones es	deberá ex e otorga certificada Represen	chibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del atante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la		
C) Para personas Físicas y morales 1. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación. 11. "Cartas bajo protesta de decir verdad": 1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos: 2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y junta oe Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025 para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE. 3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obiga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal. 4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable. 5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la junta de Aciaraciones. 6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir	deberá procontrataci represent oficial vig (credencia Cartilla M como orig	resentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de ión que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su tación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad gente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo al emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o dilitar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará ginal, la impresión que cuente con código QR destinado para su autentificación,	NB	
verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación. II. "Cartas bajo protesta de decir verdad": 1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos: 2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025 para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE. 3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal. 4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable. 5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aciaraciones. 6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir			SI	NO
 "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos: "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025 para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aciaraciones. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir 	veri pre:	ificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la sente licitación.	1	
mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-009-2025 para la adquisición de FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE. 3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obiiga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal. 4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable. 5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aciaraciones. 6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir	1.	"Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:		
 "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obiiga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir 	2.	mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LPI-		
se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable. 5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aciaraciones. 6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir	3.	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el	1	
 5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aciaraciones. 6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir 	4.	"Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su	1	
	5.	"Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en	V	
	6.	"Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir		X 8
				7,

7



través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	V	
7. "Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.		
 "Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate. 	V	
 "Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado. 		
10. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12): equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devoiverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	/	
11. "Carta de conflicto de interés" (Formato 13): Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	V	
Las Cartas antes mencionadas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el o la representante legal.		
III. Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación	~	
 Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales. 	/	
 Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales 	V	
 Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente. 	1	



JAUB

CULIACÁN, SINALOA, A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 11:00 HRS.

Emiliano notifici Notrez Extrano Matriguez Agroproductos organicos commicionales sa de c.u. NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y NOMBRE DE LA EMPRESE.

Y NOMBRE DE LA EMPRESA:

RECIBE DOCUMENTACIÓN:

COORDINADOR DE PROYECTO

Jun A. Olivas B.

NOMBRE Y FIRMA

ACUSE DE RECIBO DE PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA ÚNICA: FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE

PROPUESTA TÉCNICA		ENTA
	SI	NO
 a) Dispensador impregnado de feromona de agregación específico para picudo de chile (Anthonomus eugenii.) 	V	
 b) Dispensador impregnado de atrayente alimenticio específico para picudo de chile (Anthonomus eugenii.) 	V	
c) Trampa amarilla de plástico con adherente base poliisobutilno fusionado a alto calor de 31 cm x 15 cm con pegamento por ambos lados, cubiertos con papel acerado, con perforaciones en los extremos.	/	
d) Alambres plastificados para sujetar la trampa.	/	
e) Las feromonas deben estar envasadas en un empaque de aluminio herméticamente sellado, las cajas y el contenido deberá estar completamente sellado.	V	

CULIACÁN, SINALOA, A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 11:00 HRS.

PRESENTA DOCUMENTACIÓN:

Emiliano Radigur Mirez Emiliano radiguez Mariproductos organicos convencionales SIS de C.U.
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Y NOMBRE DE LA EMPRESA:

RECIBE DOCUMENTACIÓN:

ACUSE DE RECIBO DE PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA ÚNICA: FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE

	PROPUESTA ECONÓMICA	PRES	ENTA
		SI	NO
I.	La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.	/	
	 La moneda en que deberá cotizarse será moneda nacional, pesos mexicanos MXN. (dos cifras decimales). 	/	
	2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	V	
	3. Deberá contener las condiciones de pago mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	1	
	 Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes, los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada. 	1	
II.	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	V	

CULIACÁN, SINALOA, A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 11:00 HRS.

PRESENTA DOCUMENTACIÓN: Emiliano Madrigue Miner Emiliano Modrigue Agroproductos organicos convencionales SA de C.U NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Y NOMBRE DE LA EMPRESA:

RECIBE DOCUMENTACIÓN:

COORDINADOR DE PROYECTO

Dun A. Oliva B.







PARA LA PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES PARA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE FECHA DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

Firma Adms. Pure Clerus ongo gerevella essavisia juan. o livos @ cesavesiniorg. Serasia-96.7x The spense Correo Electrónico roch garia LPI-009-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE FEROMONA PARA PICUDO DE CHILE. 1 June 1 July 0 Coofdinador de Rep. Estata, Beren Le progreto Cargo Pelayo Esculante CESAUESIN SENASICA Jone Alberto Olives (ESANESIN Dependencia (e) sue (ii Garaia Heredia. Nombre